

Mingues por la que consta haverse Combenido todo por lo pasado, presente, y futuro, y que lo que havia producido la pesquera a otros Matriculados, eran, mill trezientos noventa y un v. y diez y siete mrs. de que le correspondian la mitad a otro Jph Perez; Y la Ciu. hauiendolo Oydo dio las mas expensas y gastos a otros Señores Correg. y Comisario por su zelo de vienas este pp. y Aprobó todo lo executado, y Acordó se abonem a otro Jph Perez Arrendador de la Comizada en Cuarenta de Arrendam. Trezientos noventa y cinco v. mitad de otra Cantidad que se le a seguido de quiebra en el tpo que han ocurrido otras dudas.

Pre Oposiciónes Oriñuela al Reglamento de Aguas.

El Sr. D. Juan Antonio Navarro Reg. dio Cuenta a la Ciu. haver salido la os Oriñuela en el R. y Supremo Consejo de Castilla, Oponiéndose a la practica del nuevo Reglamento de Aguas; Reproduciendo sus antiguas pretensiones de la Obra del Arzobispo mayor; Suo y otro asunto dieno de la mayor atención al Ayuntamiento, y que en su defensa se practiquen las mas eficaces diligencias, para que se lleve adelante el dicho Reglamento, sobre que expuso varias Razones de la mayor Congruencia; Y la Ciu. hauiendolo Oydo = Acordó que el Sr. D. Pedro Corrao, Con dicho Señor, adictamen de los Abogados practique las diligencias que sean conducentes en defensa de otra pretension de la Ciu. de Oriñuela, es enviando al Afente en la Corte las que deueva Executar; Y tambien se escriban las Cartas que parezcan Combenientes a otros Señores D. Juan Anton. Navarro y Procurador Gen. como Comisarios de ellas a los S. Ministros pasados.

Reparos en las Casas de la Corte

El Sr. Correg. dio Cuenta haverse Ofendido en las Casas de la Corte y Cuartos de su habitacion, otros Reparos prompts puzos, que havia dado Orden se Executasen hasta ponerlo en noticia de la Ciu. Como lo haze: Y hauiendolo Oydo = Acordó se forme Cuenta de su importe y Setraiga.

Prep. Resultas de Derima

El Sr. Correg. Piteró a la Ciu. la practica del Orden para